



Jornada de Capacitación “Lineamientos Técnicos para la Supervisión de Enfermería en los Servicios de Salud de la RISS

San Salvador, 18 de junio de 2013. Con el propósito de fortalecer y sistematizar las funciones básicas de gestión, dirección, control, e incidir en la mejora continua de la calidad y seguridad del cuidado que se debe de brindar a los usuarios, la Unidad de Enfermería como instancia rectora y reguladora en la prestación de servicios de provisión del cuidado de Enfermería en los diferentes establecimientos y con la integración logística y técnica del comité de supervisión se desarrollo la primera jornada de capacitación de los “Lineamientos técnicos para la supervisión de Enfermería en los servicios de salud de la RISS” dirigida a Enfermeras Supervisoras de Hospitales.

Esta Unidad de Enfermería retoma una de las atribuciones de la función administrativas facilitando y participando en el desarrollo de los procesos de fortalecimiento gerencial, considerando que el rol de las Supervisoras debe basarse en promover y garantizar el cumplimiento de las metas de la organización, mantener la calidad de la atención a través del fomento al cumplimiento de protocolos y guías técnicas, potenciar la motivación e incrementar las capacidades del personal, dando así respuesta a las necesidades de cambio de la organización.

Estos procesos y procedimientos utilizados en la supervisión de enfermería, son definidos en el presente lineamiento técnico jurídico, los cuales deben ser aplicados en los diferentes niveles de atención de las Redes integradas e integrales de servicios de salud, en la RISS.